

	FORMATO ACTOS ADMINISTRATIVOS		
	CÓDIGO F-AM-011	VERSIÓN 00	FECHA 01/07/2021

OTROSÍ 002
DEL CONVENIO SOLIDARIO N° 122- 2026

OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN TRAMO DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA COMBIA CHIQUITA DEL MUNICIPIO DE FREDONIA ANTIOQUIA."
CONVENIANTE:	ALCALDIA DE FREDONIA NIT. 890.980.848
ASOCIADO:	LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA COMBIA CHIQUITA NIT. 900.264.249-4 R/L. HERNAN DE JESUS AGUDELO VELASQUEZ C.C. 3.366.213
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	un (01) mes, desde la suscripción del acta de inicio y sin superar la vigencia 2026.
SUPERVISOR:	Secretaría de Desarrollo Territorial
VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE (\$33.994.819), Moneda Corriente, incluido tributos que se generen por la ejecución del Convenio. valor que se discrimina de la siguiente manera: - La Entidad Estatal realizará un aporte en dinero correspondiente a VEINTISIETE MILLONES DE PESOS (\$ 27.000.000) equivalentes a 15,42 SMLMV. - El OAC realizara un aporte en Especie correspondiente a mano de obra no calificada por SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE (\$6.994.819).
PLAZO INICIAL DEL CONVENIO:	un (01) mes, desde la suscripción del acta de inicio y sin superar la vigencia 2026
FECHA DEL CONVENIO:	29 de enero de 2026
FECHA DE INICIO:	13 de abril de 2026
FECHA DE FINALIZACIÓN:	12 de mayo de 2026
MODIFICACIONES:	OTRO SI 01 – modificadorio - Cambio de fuente de financiación
OTRO SI 02	Prorroga – UN (01) MES Y DIECISIETE (17) DIAS MÁS
FECHA DE FINALIZACIÓN SEGÚN OTRO SI 02:	30 de junio de 2026

CONSIDERANDO

1. Que el Municipio de Fredonia previo proceso de contratación directa, de acuerdo con el régimen especial determinado para los convenios solidarios en el artículo 95 de la Ley 2166 de 2021, suscribió convenio solidario de obra con LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA COMBIA CHIQUITA identificada con NIT. 900.264.249-4, el convenio solidario Nro. 122-2026 cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN TRAMO DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA COMBIA

	FORMATO ACTOS ADMINISTRATIVOS		
	CÓDIGO F-AM-011	VERSIÓN 00	FECHA 01/07/2021

CHIQUITA DEL MUNICIPIO DE FREDONIA ANTIOQUIA.”, con un tiempo de ejecución de un (01) mes, desde la suscripción del acta de inicio y sin superar la vigencia 2026.

2. Que, el convenio solidario Nro. 122-2026, se pactó por un valor de TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE (\$33.994.819), Moneda Corriente, incluido tributos que se generen por la ejecución del Convenio. valor que se discrimina de la siguiente manera:
 - La Entidad Estatal realizará un aporte en dinero correspondiente a VEINTISIETE MILLONES DE PESOS (\$ 27.000.000) equivalentes a 15,42 SMLMV.
 - El OAC realizara un aporte en Especie correspondiente a mano de obra no calificada por SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE (\$6.994.819).
3. Que el día 10 de abril de 2026, se suscribió el otro si 01, mediante el cual se hace la modificación de la cláusula 6. Apropiación presupuestal del convenio solidario Nro. 122-2026, suscrito entre el Municipio de Fredonia – Antioquia y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA COMBIA CHIQUITA identificada con NIT. 900.264.249-4, cuyo objeto es: “AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN TRAMO DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA COMBIA CHIQUITA DEL MUNICIPIO DE FREDONIA ANTIOQUIA.”
4. Que el día 08 de mayo de 2026, el secretario de Desarrollo Territorial, en calidad de supervisor del Convenio Solidario No. 111-2026, dejó constancia de los inconvenientes y retrasos presentados en el proceso de desembolso de los recursos estipulados en el convenio, situación que impactó el normal desarrollo de las actividades programadas y generó afectaciones en el cronograma de ejecución inicialmente establecido.
5. Que con base en lo anterior y verificando que es necesario dar trámite a dicha solicitud, se procede a suscribir el presente otrosí.
6. Que se hace claridad que el convenio en mención aún está vigente, por lo cual admite las modificaciones que las partes estimen convenientes.
7. Que, en mérito de lo anterior, y en ejercicio de la autonomía de la voluntad, las partes convienen formalmente suscribir el presente otro si Nro. 002 prorroga al convenio solidario Nro. 122-2026, por lo anterior:

ACUERDAN:

PRIMERO. Prorrogar el convenio solidario Nro. 122-2026, suscrito entre el Municipio de Fredonia – Antioquia y de LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA COMBIA CHIQUITA, identificada con NIT. 900.264.249-4, representado legalmente por HERNAN DE JESUS AGUDELO VELASQUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.366.213, cuyo objeto es:

	FORMATO ACTOS ADMINISTRATIVOS		
	CÓDIGO F-AM-011	VERSIÓN 00	FECHA 01/07/2021

AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN TRAMO DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA COMBIA CHIQUITA DEL MUNICIPIO DE FREDONIA ANTIOQUIA.". Por un tiempo adicional de un (01) mes y diecisiete (17) días, desde el 13 de mayo de 2026 al 30 de junio de 2026, ambas fechas inclusive

SEGUNDO. EL ASOCIADO, deberá ampliar la vigencia de las garantías otorgadas

TERCERO. EL ASOCIADO manifiesta que acepta el presente Otrosí al convenio de manera voluntaria, libre, transparente, sin recibir ningún tipo de ayuda ni beneficios por parte de algún funcionario público o de terceras personas.

CUARTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente Otrosí N° 02 al convenio se perfecciona con la firma de las partes y se publicará en la plataforma SECOP II

QUINTA: RATIFICACIÓN. En lo demás, las partes ratifican que continúan sometidas a las condiciones inicialmente establecidas.

SEXTA: DOCUMENTOS. Forman parte integrante del presente documento los siguientes: 1). Justificación de la Modificación - concepto presentado por el Supervisor del contrato.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron

12 MAY 2026

ALDUBAR DE JESÚS VANEGAS MARÍN.
Alcalde Municipio de Fredonia.

HERNAN DE JESUS AGUDELO VELASQUEZ
Presidente JAC Vereda COMBIA CHIQUITA

LUCAS EDILSON MUÑOZ MORENO
Secretario de Desarrollo Territorial
Supervisor

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Catherine Posada Chavarria	Apoyo profesional -- Desarrollo Territorial	
Revisó	Luisa Maria Botero Monsalve	Aseora externa Contratación - Desarrollo Territorial	
Aprobó	Lucas Edilson Muñoz Moreno	Secretario de Desarrollo Territorial	
Los firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, lo presentamos para la firma.			